

## Mazarrón



J. M. RODRÍGUEZ / AGM

Tres bañistas se retiran de la playa del Rihuete, acordonada por la Policía Local tras el vertido para impedir el baño de los turistas.

## Un vertido de aguas fecales obliga a cerrar a los bañistas las playas del Puerto y Rihuete

La rotura de un equipo de bombeo provocó que los residuos fluyeran a la costa durante media hora

LA VERDAD / PEDRO CHICO • MAZARRÓN / MURCIA

**Un vertido de aguas fecales, debido a la avería de un equipo de bombeo, obligó ayer por la tarde a cerrar a los bañistas las playas del Puerto y Rihuete, dos de las más concurridas de Mazarrón. Es el primer cierre de una zona de baño que se registra este verano. Ambas playas mazarroneras podrían quedar reabiertas el fin de semana.**

Nada más detectarse la avería en el equipo de bombeo situado frente a la Comandancia de la Guardia Civil, las brigadas iniciaron los trabajos de reparación.

La rotura de este motor provocó durante una media hora un vertido de aguas de la red urbana de saneamiento en la playa alemana al puerto pesquero. Éste cesó cuando la empresa concesionaria Sogesur puso en marcha una segunda bomba de reserva instalada este verano.

En la zona de baño se presentaron agentes de la Policía Local y de Protección Civil, que examinaron las consecuencias del vertido y colocaron vallas para impedir que los turistas se bañaran.

A las 17.22 horas se izaron las banderas rojas de prohibido el baño en el Puerto y Rihuete, según informó el Centro de Coordinación de Emergencias (Cecop). En el momento de registrarse el vertido, eran numerosos los bañistas en este punto del litoral. La

mancha de aguas fecales afectó en un principio a una superficie de unos 500 metros cuadrados.

La clausura de estas playas puede prolongarse durante unos cinco días, contando con que no se produzcan más vertidos. Hoy, la Consejería de Sanidad recogerá muestras de las aguas. Si los resultados son satisfactorios, la Administración regional podría dar la orden de reabrir ambas playas pasado mañana, según las fuentes consultadas por *La Verdad*.

**«Cada verano pasa lo mismo»**

María Luna, una turista natural de Molina de Segura, expresó su indignación. «Cada año pasa lo mismo y no se toman las medidas necesarias para que estos vertidos

no se produzcan». Otro veraneante criticó que «los alcaldes sólo piensan en llenarse los bolsillos y no les importa el turismo».

Una tercera bañista apuntó que accidentes de este tipo «no ocurren en otras playas de la Región, como Lo Pagán o Santiago de La Ribera. Vamos a dejar de venir a Mazarrón». «Esto es peor que la legionella de Murcia», declaró Encarna, una veraneante de Las Torres de Cotillas. «Mucho personal se va a ir antes de terminar las vacaciones», añadió.

Los turistas ya se han quejado este verano por la acumulación de suciedad en Mazarrón y por la proliferación de obras, principalmente en la urbanización de la Ordenación Bahía.

## Ocho ecuatorianos heridos en dos accidentes en Jumilla y Cieza

LA VERDAD • MURCIA

Ocho inmigrantes ecuatorianos resultaron ayer heridos en dos accidentes de tráfico ocurridos en Jumilla y Cieza. En ambos casos se trata de peones agrícolas que iban –en el caso del siniestro de Cieza– y venían –Jumilla– de trabajar en el campo.

El más grave de los sucesos se produjo en Jumilla, en un camino rural en la entrada del municipio, cuando la furgoneta en la que viajaban siete ecuatorianos volcó en un cambio de rasante. El conductor del vehículo dio un brusco volantazo por motivos que se desconocen y se llevó por delante un poste de la luz. Seis de los ocupantes de la furgoneta resultaron heridos de gravedad y fueron trasladados al Hospital Virgen del Castillo de Yecla.

En Cieza, otros dos ecuatorianos resultaron heridos de gravedad al salirse de la vía el vehículo en el que viajaban con otros cinco compatriotas, caer en un desnivel y volcar, según informaron a Europa Press fuentes de la Guardia Civil.

Los hechos ocurrieron sobre las siete de la mañana en el kilómetro 19 de la carretera comarcal 33.14, que va de la nacional 301 a Jumilla, cuando la furgoneta se salió de la vía por la izquierda, cayó en un desnivel y volcó.

Como consecuencia del siniestro resultaron heridos de gravedad dos de los ocupantes de la furgoneta, Segundo C.H., de 58 años, y Ana Rocío S.A., de 25, ambos ecuatorianos. Igualmente, el conductor del vehículo, Jaime Enrique B.Q., ecuatoriano de 40 años, resultó ileso; mientras que el resto de ocupantes, Manuel de Jesús I., de 36 años; Janet C.M., de 23; Nancy Sofía N., de 40; Miguel Ángel P.L., de 24; y Wilson Rolando T.G., de 31; todos ellos de la misma nacionalidad, resultaron heridos leves.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 4, MURCIA  
Avda. Juan Carlos I-Edificio Dimovil, 3ª Planta.  
13550

N.I.G. 30030 1 0400375/2001

Procedimiento: Expediente de dominio.

Inmatriculación 253/2001

Sobre OTRAS MATERIAS

De D/ña. MANUEL NAVARRO LÓPEZ

Procurador/a Sr/a. SIN PROFESIONAL ASIGNADO

### EDICTO

DON MAGISTRADO-JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE MURCIA.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACION 253/2001 a instancia de MANUEL NAVARRO LÓPEZ, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

\*Fincas nº 1 Fincas urbanas sitas en C/ Campillo nº 91, de El Esparragal, con nº fijo 12007232 y 12007233 que linda con la Comunidad de Propietarios de Calle Campillo nº 93.

\*Fincas nº 2 Fincas urbanas sitas en El Esparragal, de unos 396 m<sup>2</sup>, que linda al norte con Antonio Navarro López, y María Martínez Gómez; al sur con D. Manuel Navarro López, al oeste con D. Antonio Navarro López, y al este con D. Manuel Navarro López, y D. José Valverde Ros y D. Angel Pérez Martínez.

\*Fincas nº 3 Fincas rústicas sitas en El Esparragal, de unos 2.509,75 m<sup>2</sup>, linda al norte con D. Francisco Bautista Prior; al sur con D. Sergio García López; al este con D. Antonio Navarro López y al oeste con D. Antonio Martínez Navarro.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Murcia a veintidós de Junio de dos mil uno.

LA SECRETARÍA



Región de Murcia  
Consejería de Presidencia  
Secretaría General

### ANUNCIO

El B.O.R.M. nº 154, de fecha 5 de julio de 2001, publica anuncio para "Contratación de la Asistencia Técnica para el sesoramiento y Coordinación de los Centros Locales de Empleo".

**Presupuesto Tipo:** 15.000.000'- pesetas, (90.151,82 euros), I.V.A. incluido.

**Fianza Provisional:** 300.000'-ptas. (1.803,04 euros).

**Información sobre el expediente, recogida de Pliegos de Prescripciones Técnicas y Administrativas:** Sección de Contratación de la Consejería de Presidencia (Palacio de San Esteban, 2ª planta, despacho nº 54, C/Acislo Díaz, s/n, Murcia).

**Acceso a información completa a través de Internet:**

<http://www.carm.es/chac/consulexp.htm>

**Lugar de presentación de ofertas:** En el Registro General de la Consejería de Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sito en el Palacio de San Esteban, planta baja, C/Acislo Díaz, s/n, de Murcia, dirigidas a la Sección de Contratación de la Consejería de Presidencia, (sita en el mismo edificio, 2ª planta, despacho 54. Teléfono: 968 36 21 50).

**Plazo de presentación:** Finaliza el próximo día 20 de julio de 2001.

Los gastos de publicidad de este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Murcia, 5 de julio de 2001  
EL SECRETARIO GENERAL  
Fdo.: José García Martínez.



Región de Murcia  
Consejería de Trabajo y Política Social  
Dirección General de Formación Ocupacional

## CURSO FORMACIÓN PROFESIONAL PLAN F.I.P. EMPLEADO DE OFICINA

**Lugar de impartición:** CRECER TELEMARKETS S.L.  
C/. Cuartel de Artillería, nº 12-bajo  
(junto Gasolinera del Rollo),  
Tel: 968 346218 / 968 902202.

**Duración del curso:** 450 horas.

**Horario del curso:** 16'00 - 22'00.

**Fecha de comienzo:** 23 de julio de 2001.

**Fecha finalización:** 30 de noviembre de 2001.

**Fecha de inscripción:** hasta 19 de julio de 2001.



CRECER TELEMARKETS S. L.